

**Inversión sostenible** significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**.

Dicho Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

**INFORMACIÓN PERIÓDICA DE LOS PRODUCTOS FINANCIEROS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 8, apartados 1,2 y 2 del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852**

**Nombre del producto: SIROCO TENDENCIAS ISR, FI**  
**Identificador de entidad jurídica: 959800M6DFWJ2BTWBJ51**  
**ISIN: ES0176043000**

**Características medioambientales o sociales**

**¿Este producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible?**

**Sí**   **No**

<p><input type="checkbox"/> Ha realizado <b>inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental</b>: ___%</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE</li> <li><input type="checkbox"/> en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE</li> </ul> <p><input type="checkbox"/> Ha realizado <b>inversiones sostenibles con un objetivo social</b>: ___%</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Ha promovido <b>características medioambientales o sociales</b> y, aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, tuvo un porcentaje del <b>30,1%</b> de inversiones sostenibles</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> con un objetivo medioambiental en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> con un objetivo social</li> </ul> <p><input type="checkbox"/> Ha promovido <b>características medioambientales o sociales</b>, pero <b>no realizó ninguna inversión sostenible</b></p>
---	---

**¿En qué grado se cumplieron las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?**



El producto financiero promueve criterios de inversión socialmente responsable. Además de criterios financieros, se siguen criterios ambientales, sociales y de buen gobierno. Al menos el 53,3% de los activos del producto financiero ha promocionado estas características.

Además de criterios financieros, se han aplicado Principios Socialmente Responsable o con un Código Ético, siguiendo una serie de criterios de sostenibilidad excluyentes y valorativos. La ejecución de las inversiones se realizará preferentemente a través de otras IIC que inviertan a su vez en empresas, emisores, o emisiones, cuyo comportamiento esté alineado con los criterios de responsabilidad social, buen gobierno y medioambiental, respondiendo a los principios ESG.

## ¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?

La medición de la consecución de las características medioambientales y sociales se ha realizado a través del seguimiento de:

- **Indicador I: Porcentaje de la cartera que cumple con los criterios de exclusión descritos más adelante.**

El fondo ha establecido una serie de criterios excluyentes o negativos a tener en cuenta:

1. No se realizarán inversiones en compañías que faciliten el militarismo global, fabricantes y vendedores de armamentos para la destrucción de pueblos.
2. No se realizarán inversiones en compañías que participen en la producción y distribución de tabaco y alcohol y todo aquello que atente contra la salud.
3. No se realizarán inversiones en compañías que discriminen al ser humano por razones de raza, sexo, religión e ideología, violando sus derechos fundamentales y dignidad.
4. No se realizarán inversiones en compañías que atenten contra la naturaleza, deteriorando el medio ambiente, violando las normas públicas cada vez más reconocidas y aceptadas en el ámbito internacional en la materia.

Este control se ha llevado a cabo mediante la observación de la exposición que mantiene la cartera a cada uno de los siguientes indicadores medioambientales y sociales:

Indicadores	Exposición total 2024	Exposición total 2023
<i>Riot Control</i>	0,1%	0,0 %
<i>Nuclear weapons Production</i>	2,6%	0,0 %
<i>Nuclear weapons Participation</i>	5,3%	0,0 %
<i>Cluster Bombs Production</i>	0,0%	0,0 %
<i>Cluster Bombs Participation</i>	0,6%	0,0 %
<i>Chemical and Biological Weapons</i>	0,0%	0,0 %
<i>Armament Production</i>	7,9%	1,6 %
<i>Armament Participation</i>	18,6%	2,9 %
<i>Anti-Personnel Landmines</i>	0,0%	0,0 %
<i>Small Arms</i>	1,0%	0,0 %
<i>Tobacco Production</i>	0,0%	0,0 %
<i>Tobacco Participation</i>	4,1%	0,0 %
<i>Cannabis</i>	0,3%	0,0 %
<i>Alcohol Production</i>	0,7%	1,9 %
<i>Alcohol Participation</i>	14,7%	1,9 %

Se ha tomado en consideración la exposición de cada una de las inversiones de la cartera a estos indicadores, a partir de los datos proporcionados por Clarity AI.

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

Adicionalmente, a partir de los datos proporcionados por Clarity AI, se ha observado el nivel de controversias muy altas que mantiene la cartera a cada uno de los siguientes indicadores:

Indicadores	% controversias muy altas 2024
<i>Environmental</i>	0,6%
<i>Social</i>	0,2%
<i>Governance</i>	6,4%

- **Indicador II: Inversiones art.8 y art.9**

Inversión sostenible	% de activos 2024	% de activos 2023
Fondos del Art. 8	68,5%	52,0 %
Fondos del Art. 9	8,5%	37,9 %

- **Indicador III: Análisis del emisor y alineamiento de las ODS.**

El método de evaluación del alineamiento con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) ha sido modificado por el proveedor de datos (Clarity AI), por lo tanto, los resultados actuales no son comparables con los resultados anteriores.

El alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) se resume en la siguiente tabla:

ODS	Indicador 2024	
	% alineamiento	% Cobertura Datos
ODS 5: "Igualdad de género"	0,08%	48,62%
ODS 8: "Trabajo decente y crecimiento económico"	0,22%	59,21%
ODS 12: "Producción y Consumo Responsable"	0,37%	48,62%
ODS 13: "Acción por el Clima"	3,64%	86,39%

- **Indicador IV: Control del scoring ESG**

El siguiente indicador de seguimiento es el scoring ESG y sus tres pilares (ambiental, social y gobernanza). A 31/12/2024, los resultados del análisis ESG son los siguientes:

	Diciembre 2024		Diciembre 2023	
	Scoring	Cobertura del dato	Scoring	Cobertura del dato
ESG	77,1	100%	72,6	95,3 %
E (Environmental)	67,9		72,9	
S (Social)	73,8		69,0	
G (Governance)	72,9		74,5	

*El rango del scoring ESG va de 1 (peor) a 100 (máximo), siendo 100 la mejor puntuación conforme a la metodología de Clarity AI. Para el cálculo de la puntuación ESG, Clarity AI aplica la metodología "best in class" que compara a los emisores (públicos y privados) con mejor ranking ASG entre los de su mismo sector de actividad. Al tratarse de una metodología intrasectorial, se muestra la media por sector.*

	Scoring ESG	Scoring Ambiental	Scoring Social	Scoring Gobernanza
Liquidez	-	-	-	-
Bienes y Servicios Cíclicos	72,33	44,33	61,67	59,00
Bienes y Servicios	66,00	43,50	59,00	55,50
Industria	48,60	70,00	68,80	62,40
Tecnología	77,00	73,00	78,00	76,00
Telecomunicaciones	75,80	44,20	55,60	58,20
Bancos y Cajas	72,50	58,00	63,00	64,50
Bienes Y Servicios No Cíclicos	81,00	47,00	84,00	70,00
Consumo Y Ocio	60,00	39,00	47,00	49,00
Derivados	-	-	-	-
Fondo	67,13	59,00	64,13	63,50

- **Indicador V: Indicadores de incidencias adversas**

Este producto financiero no declara principales incidencias adversas (PIAs), sin embargo, realiza la medición de los siguientes indicadores de las PIAs de las normas técnicas de regulación (RTS) del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288.

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas		Indicador 2024	Cobertura de dato	Indicador 2023	Cobertura de dato
Indicadores relacionados con el cambio climático y otros indicadores relacionados con el medio ambiente	Huella de carbono	420,9 toneladas CO2/ EUR M invertido	99,6%	243,5 toneladas CO2/ EUR M invertido	100 %
	Inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono	48,57%	100%	42,6 %	100 %

Indicador sobre asuntos sociales y laborales	Brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar	8,2%	57,0%	4,0 %	100 %
	Ausencia de políticas de lucha contra la corrupción y el soborno	0,5%	99,2%	7,9 %	100 %

Los siguientes indicadores medioambientales y sociales son elaborados a partir de información de Clarity AI de acuerdo con las normas técnicas de regulación (RTS) del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288 y a su propia metodología. Estos indicadores ofrecen la posibilidad de monitorizar la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas:

- **Huella de carbono:** el total de toneladas de emisiones de gases de efecto invernadero emitido por efecto directo e indirecto por las empresas en las que invierte el fondo de pensiones por cada millón de euros invertido por éste.
- **Inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono:** Porcentaje de inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono dirigidas a ajustarse al Acuerdo de París.
- **Brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar:** la diferencia entre los ingresos brutos medios por hora de los hombres asalariados y de las mujeres asalariadas, en porcentaje de los ingresos brutos medios por hora de los hombres asalariados.
- **Ausencia de políticas de lucha contra la corrupción y el soborno:** Proporción de inversiones en entidades sin políticas de lucha contra la corrupción y el soborno coherentes con la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

● **¿... y en comparación con periodos anteriores?**

No se han detectado incidencias destacables en el último año en los indicadores de sostenibilidad que miden la consecución de las características medioambientales o sociales promovidas, a excepción del siguiente indicador:

- Huella de carbono: durante el siguiente ejercicio se monitorizará la composición de la cartera y los datos individualizados sobre este indicador para lograr alcanzar una reducción de la huella de carbono.

● **¿Cuáles han sido los objetivos de las inversiones sostenibles que ha realizado en parte del producto financiero y de qué forma ha contribuido la inversión sostenible a dichos objetivos?**

Este producto financiero ha obtenido un porcentaje mínimo de inversiones sostenibles del 30,1% del patrimonio, que se ha calculado teniendo en cuenta:

- Las inversiones en IIC clasificadas como artículo 8 según el Reglamento (UE)

2019/2088, con porcentaje expreso a su vez en inversiones sostenibles. El porcentaje de inversión sostenible que proviene de estas inversiones ha sido del 22,9% sobre el patrimonio.

- Las inversiones en IIC clasificadas como artículo 9 según el Reglamento (UE)2019/2088. A través de la inversión indirecta en otras IIC (tanto las especificadas en este punto como en el anterior) este producto financiero contribuye a apoyar aquellos objetivos medioambientales o sociales que a su vez tengan como objetivo las IIC objeto de inversión. El porcentaje de inversión sostenible que proviene de estas inversiones ha sido del 7,2% sobre el patrimonio.
- Las inversiones en compañías y fondos que contribuyan a alguno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas. El 83,4% de las inversiones sostenibles contribuyen a alguno de los siguientes objetivos:
  - ODS 5: Igualdad de género
  - ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico
  - ODS 12: Producción y consumo responsable
  - ODS 13: Acción por el clima

El método de evaluación del alineamiento con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) ha sido modificado por el proveedor de datos (Clarity AI), por lo tanto, los resultados actuales no son comparables con los resultados anteriores.

En la siguiente tabla se resume la proporción de inversiones sostenibles que tienen un impacto positivo en los ODS anteriores de acuerdo con la clasificación SFDR de las IIC:

ODS	Indicador 2024	
	Art. 8	Art. 9
ODS 5: "Igualdad de género"	55,4%	100,0%
ODS 8: "Trabajo decente y crecimiento económico"	68,7%	100,0%
ODS 12: "Producción y Consumo Responsable"	69,7%	100,0%
ODS 13: "Acción por el Clima"	100,0%	100,0%

***¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero ha realizado en parte no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambientales o social?***

El producto financiero mide que las inversiones sostenibles no causen perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social mediante la inversión indirecta en IIC que definen un objetivo de inversión sostenible según SFDR y que, por lo tanto, verifica y monitoriza el principio de no causar daño significativo.

*¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?*

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno.

Este producto financiero no declara principales incidencias adversas (PIAs), sin embargo, realiza la medición de los siguientes indicadores de las PIAs de las normas técnicas de regulación (RTS) del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288 en las inversiones sostenibilidad. Los indicadores de referencia son:

- Huella de carbono.
- Brecha salarial entre hombres y mujeres.
- Inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono.
- Ausencia de políticas de lucha contra la corrupción y el soborno.

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas		Indicador 2024	Cobertura de dato	Indicador 2023	Cobertura de dato
Indicadores relacionados con el cambio climático y otros indicadores relacionados con el medio ambiente	Huella de carbono	420,9 toneladas CO2/ EUR M invertido	99,6%	243,5 toneladas CO2/ EUR M invertido	100,0%
	Inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono	48,57%	100%	42,6 %	100,0%
Indicador sobre asuntos sociales y laborales	Brecha salarial entre hombres y mujeres	8,2%	57,0%	4,0 %	100,0%
	Ausencia de políticas de lucha contra la corrupción y el soborno	0,5%	99,2%	7,9 %	100,0%

*¿Se han ajustado las inversiones a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:*

Se monitorizan las Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales y la ausencia de procesos y mecanismos de cumplimiento para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, a través de estos dos indicadores de las RTS.

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas	Indicador 2024	Cobertura de dato	Indicador 2023	Cobertura de dato
Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales	12,5%	97,5%	44,1%	93,1%
Ausencia de procesos y mecanismos de cumplimiento para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	0,2%	98,5%	0,2%	96,3%

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

*Cualquier otra inversión sostenible realizada por el producto tampoco perjudicará significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.*



### ¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

Este producto no tiene en cuenta las principales incidencias adversas durante el proceso de inversión, sin embargo, si se han tomado en consideración en las inversiones sostenibles conforme a los indicadores de carácter obligatorio establecidos dentro de la tabla 1 del Anexo I de las RTS y los dos indicadores opcionales de la tabla 2 y 3.



## ¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

La lista incluye las inversiones que **constituyen la mayor parte de las inversiones** del producto financiero durante el período de referencia, que es: 31 de diciembre 2024

Inversiones más importantes	Sector	% de activos	País
1. Echiquier Space K Amundi Msci World Climate Transition Ctb -	Fondo	11,6%	Luxemburgo
2. le Robeco Qi Global Dvlp Sust Enhcd Idx Eqs I	Fondo	10,8%	Luxemburgo
3. Eur	Fondo	10,5%	Luxemburgo
4. G Fund - Global Disruption Ic Eur	Fondo	9,8%	Luxemburgo
5. Dws Invest Artificial Intelligence Tfc	Fondo	9,2%	Luxemburgo
6. Nordea 1 - Global Gender Diversity Bi Eur	Fondo	8,5%	Luxemburgo
7. Cleome Index World Equities I Cap Eurizon Fund - Equity World Esg Lds Lte Z Eur	Fondo	8,5%	Luxemburgo
8. Cap	Fondo	8,1%	Luxemburgo
9. Cash_Eur	Liquidez	3,9%	Europa
10. Accs. Spotify Technology Sa	Telecomunicaciones	1,0%	Suecia

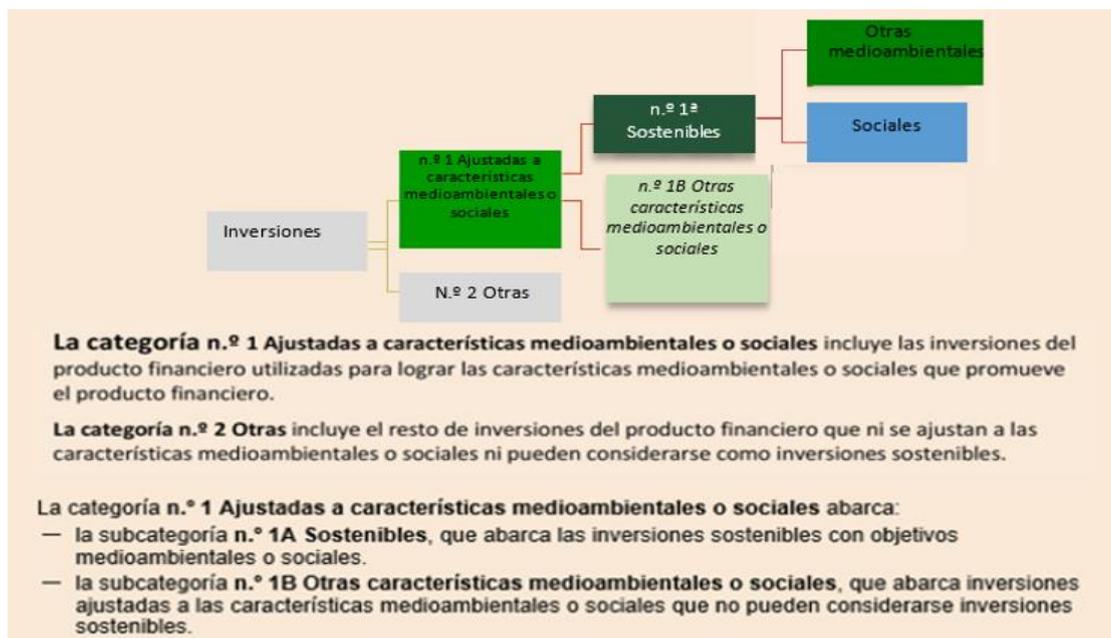


## ¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

La proporción de las inversiones ajustadas a características medioambientales o sociales a cierre de diciembre 2024 ha sido del 53,3%. De las cuales, el 30,1% son inversiones sostenibles a través de IIC clasificadas como artículo 8 y 9. El 46,7% restante se compone principalmente de la gestión de la liquidez de la cartera, derivados, e inversiones indirectas que no se ajustan a las características medioambientales o sociales.

El producto financiero ha cumplido con los elementos vinculantes de la estrategia de inversión tal como se indica en el apartado de indicadores de sostenibilidad. A cierre de diciembre 2024, los fondos de inversión han publicado el informe precontractual (Anexo II y III de las RTS) donde han definido inversiones ajustadas a características medioambientales y sociales e inversión sostenible. La gestora ha recogido esta información y ha tomado como referencia estos porcentajes mínimos para la asignación de activos.

● **¿Cuál ha sido la asignación de activos?**



● **¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?**

Los sectores económicos que se contemplan en las inversiones son las siguientes:

Sector	% de activos
Liquidez	4,0%
Bienes y Servicios Cíclicos	2,7%
Bienes y Servicios	1,8%
Industria	4,6%
Tecnología	1,0%
Telecomunicaciones	4,8%
Bancos y Cajas	1,9%
Bienes Y Servicios No Cíclicos	0,9%
Consumo Y Ocio	0,8%
Derivados	0,5%
Fondo	77,0%

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías totalmente renovables o combustibles hipocarbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.



Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se disponen de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- **El volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte
- La **inversión en activo fijo (CapEx)**, que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.
- Los **gastos de explotación (OpEx)** que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

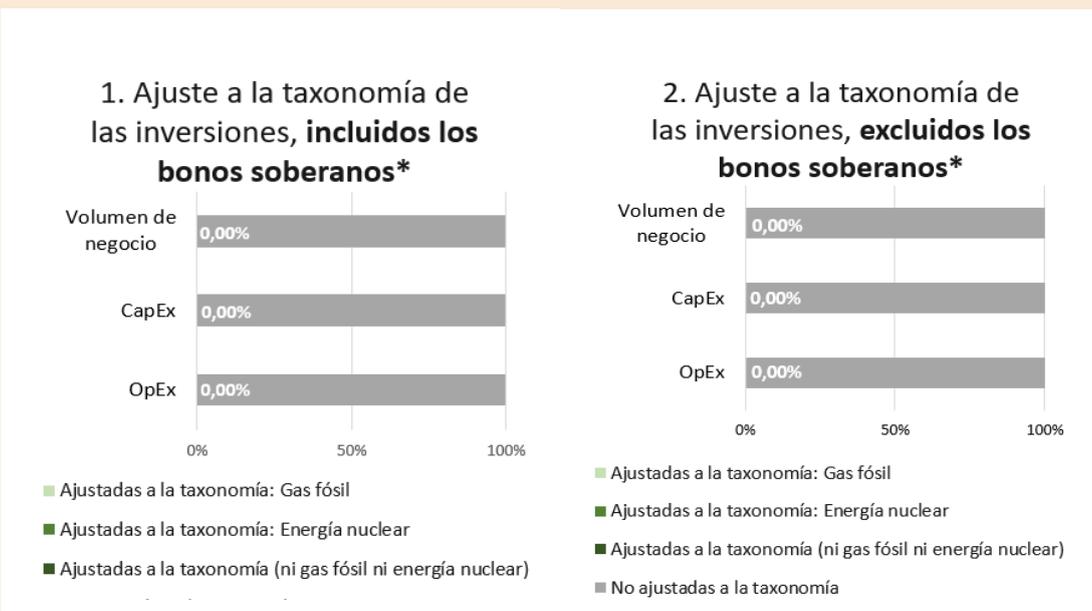
## ¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?

A 31 de diciembre 2024, no se ha podido identificar inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE.

### ● ¿Invirtió el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE?

- Sí: En el gas fósil  En la energía nuclear
- No

Los gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje de inversiones que se ajustaban a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos<sup>1</sup>, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



\*A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas.

### ● ¿Cuál ha sido la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?

No aplica, porque no se han identificado inversiones sostenibles medioambientales alineadas con la taxonomía de la UE a 31 de diciembre de 2024.

<sup>1</sup> Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

- **¿Qué porcentaje de inversiones se han ajustado a la taxonomía de la UE en comparación con los períodos de referencia anteriores?**

N/A



- **¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE?**

El Producto no ha establecido una proporción mínima de inversión con objetivo medioambiental. A cierre 2024, el 30,1% de las inversiones sostenibles tienen un objetivo ambiental y social.

El Producto no ha establecido una proporción mínima de inversión sostenible que se ajuste a la taxonomía de la UE.



- **¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?**

El Producto no ha establecido una proporción mínima de inversión con objetivo social. A cierre 2024, el 30,1% de las inversiones sostenibles tienen un objetivo ambiental y social.



- **¿Qué inversiones se han incluido en «otras» y cuál ha sido su propósito? ¿ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?**

A 31 de diciembre de 2024, el apartado de «Otras» se compone principalmente de la gestión de la liquidez de la cartera e IICs que no se ajusta a las características medioambientales o sociales, además de las inversiones indirectas que a través de los precontractuales de sostenibilidad no promueven características medioambientales o sociales. Estos activos cumplen los criterios de exclusión del producto asegurando así unas salvaguardas mínimas. El propósito de estas inversiones es de rendimiento financiero. El apartado «Otras» es del 46,7%.



- **¿Qué medidas se han adoptado para cumplir las características medioambientales o sociales durante el período de referencia?**

Para cumplir con las características medioambientales o sociales durante el 2024 se han realizado las siguientes medidas:

1. Se ha incrementado el peso en fondos clasificados art. 9 según SFDR.
2. Se han monitorizado el cumplimiento de las características medioambientales o sociales a través de los indicadores de sostenibilidad.
3. Se han monitorizado las exclusiones de todas las inversiones.



- **¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?**

El producto financiero no ha asignado un índice de referencia.

- **¿Cómo difiere el índice de referencia de un índice general de mercado?**

N/A

Los **índices de referencia** son índices para medir si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

- ***¿Cómo se ha comportado este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar la conformidad del índice de referencia con las características medioambientales o sociales que promueve?***

N/A

- ***¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?***

N/A

- ***¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice general de mercado?***

N/A

**Tabla 1 del Anexo I de las RTS. Incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad.**

<b>TRESSIS GESTION, SGIIC, S.A. (LEI 959800M6DFWJ2BTWBJ51)</b>						
<b>Resumen</b>						
<p>SIROCO TENDENCIAS ISR, FI (959800M6DFWJ2BTWBJ51) no considera las principales incidencias adversas o PIAs de sus decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad. Sin embargo, se ha tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas para la medición del principio de no causar un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social en las inversiones sostenibles de acuerdo al Artículo 2.17 del Reglamento (UE) 2019/2088.</p> <p>La presente declaración relativa a las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad abarca el período de referencia del 31 de diciembre 2023 al 31 de diciembre del 2024. Las inversiones sostenibles de SIROCO TENDENCIAS ISR, FI tienen en consideración las PIAs más relevantes dentro del proceso de inversiones. Para su medición, se toma en consideración las Normas técnicas de regulación establecidas por las ESAs. La identificación de las PIAs se basa en información de Morningstar.</p>						
<b>Descripción de las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad</b>						
<p>Los indicadores relacionados con el cambio climático y con el medio ambiente son la huella de carbono e inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono.</p> <p>Los indicadores sobre asuntos sociales y laborales, respeto de los derechos humanos y lucha contra la corrupción y el soborno son la brecha salarial entre hombres y mujeres y la ausencia de políticas de lucha contra la corrupción y el soborno.</p>						
<b>Indicadores aplicables a las inversiones en las empresas en las que se invierte</b>						
<b>Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas</b>	<b>Parámetro</b>	<b>Incidencia diciembre 2024</b>	<b>Incidencia diciembre 2023</b>	<b>Explicación</b>	<b>Medidas</b>	
<b>INDICADORES RELACIONADOS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO Y OTROS INDICADORES RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE</b>						
Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)	1. Emisiones de GEI	Emisiones de GEI del ámbito 1 (tons CO2e)	192,9	198,3		
		Emisiones de GEI del ámbito 2 (tons CO2e)	71,7	116,9		
		Desde el 1 de enero 2023, Emisiones de GEI del ámbito 3	7.160,7	2.545,4		
		Total GEI (tons CO2e)	7.492,1	2.860,7		
	2. Huella de carbono	Huella de carbono (tons CO2e / EUR M revenue)	420,9	243,5		

3. Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte	Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte (tons CO2e / EUR M revenue)	805,6	618,7		
4. Exposición frente a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles	Proporción de inversiones en empresas activas en el sector de los combustibles fósiles	4,4%	2,6%		
5. Proporción de producción y consumo de energía no renovable	Proporción de consumo de energía no renovable y de producción de energía no renovable de las empresas en las que se invierte procedente de fuentes de energía no renovable en comparación con fuentes de energía renovable (proporción respecto de la totalidad de las fuentes de energía)	47,5%	64,7%		
	Proporción de producción de energía no renovable y de producción de energía no renovable de las empresas en las que se invierte procedente de fuentes de energía no renovable en comparación con fuentes de energía renovable (proporción respecto de la totalidad de las fuentes de energía)	0,5%	8,9%		
6. Intensidad de consumo de energía por sector de alto impacto climático	Consumo de energía en GWh por millones EUR de ingresos de las empresas en las que se invierte, por sector de alto impacto climático A	0,0002	No disponible		
	Consumo de energía en GWh por millones EUR de ingresos de las empresas en las que se invierte, por sector de alto impacto climático B	0,0269	No disponible		
	Consumo de energía en GWh por millones EUR de ingresos de las empresas en las que se invierte, por sector de alto impacto climático C	0,0468	No disponible		
	Consumo de energía en GWh por millones EUR de ingresos de las empresas en las que se invierte, por sector de alto impacto climático D	0,0341	No disponible		

		Consumo de energía en GWh por millones EUR de ingresos de las empresas en las que se invierte, por sector de alto impacto climático E	0,0009	No disponible		
		Consumo de energía en GWh por millones EUR de ingresos de las empresas en las que se invierte, por sector de alto impacto climático F	0,0004	No disponible		
		Consumo de energía en GWh por millones EUR de ingresos de las empresas en las que se invierte, por sector de alto impacto climático G	0,0067	No disponible		
		Consumo de energía en GWh por millones EUR de ingresos de las empresas en las que se invierte, por sector de alto impacto climático H	0,0190	No disponible		
		Consumo de energía en GWh por millones EUR de ingresos de las empresas en las que se invierte, por sector de alto impacto climático L	0,0040	No disponible		
Biodiversidad	7. Actividades que afectan negativamente a zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad	Proporción de inversiones en empresas con sedes u operaciones ubicadas en zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad o cerca de ellas cuando las actividades de dichas empresas afectan negativamente a esas zonas	1,0%	1,0%		
Agua	8. Emisiones al agua	Toneladas de emisiones al agua generadas por las empresas en las que se invierte por millón EUR invertido (media ponderada). (tons / EUR M invested)	0,0003	0,0005		
Residuos	9. Ratio de residuos peligrosos y residuos radioactivos	Toneladas de residuos peligrosos y residuos radioactivos generadas por las empresas en las que se invierte por millón EUR invertido (media ponderada)	31,5	0,5%		

INDICADORES SOBRE ASUNTOS SOCIALES Y LABORALES, EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO						
Asuntos sociales y laborales	10. Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales	Proporción de inversiones en empresas que han estado relacionadas con infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	12,5%	0,2%		
	11. Ausencia de procesos y mecanismos de cumplimiento para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	Proporción de inversiones en empresas sin políticas para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales o sin mecanismos de gestión de reclamaciones o quejas para abordar las infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	0,2%	44,1%		
	12. Brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar	Brecha salarial promedio entre hombres y mujeres, sin ajustar, de las empresas en las que se invierte	8,2%	3,8%		
	13. Diversidad de género de la junta directiva	Proporción entre el número de mujeres en la junta directiva y el número total de miembros (hombres y mujeres) de la junta directiva de las empresas en las que se invierte (ratio de mujeres entre hombres)	31,4%	28,7%		
	14. Exposición a armas controvertidas (minas antipersonas, municiones en racimo, armas químicas y armas biológicas)	Proporción de inversiones en empresas relacionadas con la fabricación o la venta de armas controvertidas	0,0%	0,0%		

Indicadores aplicables a las inversiones en entidades soberanas y supranacionales						
Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas		Parámetro	Incidencia diciembre 2024	Incidencia diciembre 2023	Explicación	Medidas
Medioambientales	15. Intensidad de GEI	Intensidad de GEI de los países receptores de la inversión (tons CO2e / EUR M GDP)	0,02	0,0		
Sociales	16. Países receptores de la inversión sujetos a infracciones sociales	Número de países receptores de la inversión sujetos a infracciones sociales (número absoluto dividido entre todos los países receptores de la inversión) contempladas en los tratados y convenios internacionales, los principios de las Naciones Unidas y, cuando proceda, las leyes nacionales	0,0	No disponible		
		Número de países receptores de la inversión sujetos a infracciones sociales (número relativo dividido entre todos los países receptores de la inversión) contempladas en los tratados y convenios internacionales, los principios de las Naciones Unidas y, cuando proceda, las leyes nacionales	0,0%	No disponible		
Indicadores aplicables a las inversiones en activos inmobiliarios						
Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas		Parámetro	Incidencia diciembre 2024	Incidencia diciembre 2023	Explicación	Medidas
Combustibles fósiles	17. Exposición a combustibles fósiles a través de activos inmobiliarios	Proporción de inversiones en activos inmobiliarios relacionados con la extracción, el almacenamiento, el transporte o la fabricación de combustibles fósiles	No aplica	No aplica		
Eficiencia energética	18. Exposición a activos inmobiliarios energéticamente ineficientes	Porcentaje de inversiones en activos inmobiliarios energéticamente ineficientes	No aplica	No aplica		

Otros indicadores de las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad						
Emisiones	4. Inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono	Porcentaje de inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono dirigidas a ajustarse al Acuerdo de París	48,6%	42,6%		
Lucha contra la corrupción y el soborno	15. Ausencia de políticas de lucha contra la corrupción y el soborno	Proporción de inversiones en entidades sin políticas de lucha contra la corrupción y el soborno coherentes con la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción	0,5%	7,9%		
Descripción de las políticas para determinar y priorizar las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad						
<p>La Política de Integración de los Riesgos de Sostenibilidad en el proceso de toma de decisiones de inversión se revisa anualmente para asegurar que ésta se adecue y se mantenga actualizada conforme a los objetivos ESG de la Entidad y a la legislación aplicable en cada momento. La Gestora no toma en consideración las principales incidencias adversas a nivel entidad, pero SIROCO TENDENCIAS ISR, FI tiene en consideración los indicadores de incidencias adversas sobre la inversión sostenible (conforme al artículo 2.17 de SFDR).</p> <p>Por lo tanto, todas las inversiones, ya sea de forma directa o indirecta, deben cumplir con los requisitos de debida diligencia establecidos en la Política de Integración de Riesgos de Sostenibilidad y los establecidos en el anexo precontractual. Esto permitirá identificar el impacto en los indicadores de sostenibilidad y garantizar la adecuación de las inversiones a dicha política.</p> <p>La gestora realizará las debidas diligencias y se recopilarán datos de diversas fuentes de información sobre las posibles inversiones. En concreto:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Para la inversión indirecta con porcentaje de inversión sostenible, se tendrá en consideración la declaración de PIAS del producto financiero de tal modo que la gestora externa ha realizado una política o procedimientos para detectar y priorizar las PIAs.</li> <li>- Para la inversión sostenible directa, se tendrá en consideración la información del proveedor de datos.</li> </ul> <p>Los indicadores adicionales de los cuadros 2 y 3 serán seleccionados en función de su relevancia y del nivel de cobertura de datos por parte del proveedor de datos ESG empleado.</p> <p>Para la elaboración de los indicadores se ha utilizado el proveedor de datos especializado ESG, Morningstar. Ante la puesta en marcha de la actual normativa, Morningstar recoge datos de la información disponible o los estima en base a un modelo interno. Se monitoriza la evolución de la cobertura del dato entre periodos.</p>						
Políticas de implicación						
<p>Tressis trata de aplicar el factor ESG relativo al factor de gobierno que estudia el impacto que tienen los propios accionistas y la administración de las entidades y se basa en cuestiones relativas a los derechos de los accionistas o la transparencia y la relación entre los accionistas y la administración de las sociedades cuyas acciones se adquieren y mantienen.</p> <p>Evalúan las inversiones potenciales desde un punto de vista fundamental para su asignación dentro de las carteras de inversión (bien sean IIC, planes de pensiones, carteras de gestión discrecional o unit linked). Igualmente, se consideran las capacidades en sostenibilidad analizando su valoración ("nota media de sostenibilidad") mediante fuentes internas y externas. Este es un proceso continuo de análisis que trata de medir el grado de avance en las iniciativas ambientales, sociales y de gobernanza en las organizaciones. Además, trimestralmente se realiza un seguimiento y control para asegurar que la cartera cumple con los criterios de sostenibilidad establecidos y que responde a su categorización (etiqueta sostenibilidad Tressis). Los procedimientos internos de Tressis incluyen controles</p>						

específicos sobre el cumplimiento de los aspectos relativos a la integración de riesgos ESG. Trimestralmente el equipo de Inversiones reporta al respecto en el Comité de Sostenibilidad. Posteriormente, en la evaluación semestral de la Comisión Delegada de Sostenibilidad, se informará al Consejo de Administración. Los procedimientos son objeto de revisión dentro de las líneas de responsabilidad de las distintas áreas de control.

**Referencias a normas internacionales**

**Comparación histórica**

Se realiza la comparación histórica frente a los indicadores de incidencias adversas que se han tenido en cuenta sobre los factores de sostenibilidad a cierre del ejercicio 2023.